



**CAMPEONATO DE FUTBOLITO DE PADRES Y  
APODERADOS COLEGIO INMACULADA  
CONCEPCIÓN PUERTO MONTT  
2009**

**COPA “SOR MARIA DE LOS ANGELES”**

**“En Honor a nuestra**

**Ex Directora”**

**De la Congregación de la Inmaculada  
Concepción**



## **BASES GENERALES**

### **I.- COMITE EJECUTIVO**

1.- El campeonato es organizado por el “Deportivo de Padres y Apoderados”, y será dirigido por un Comité Ejecutivo compuesto por delegados de deporte de los cursos participantes o apoderados designados por estos últimos

2.- El Comité Ejecutivo estará constituido por los delegados de deporte de todos los cursos del colegio y conformara un Directorio formado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, además de generar un Tribunal de Disciplina que estará constituido por 3 apoderados del colegio, no necesariamente delegados de deportes.

3.- Las sesiones del Comité se realizarán todos los Martes en la sala de reuniones, para analizar el desarrollo de la fecha recién pasada, planificar y desarrollar el sorteo de la nueva fecha deportiva y escuchar los resueltos del Tribunal de disciplina.

4.- Las resoluciones del Comité se adoptarán por simple mayoría de los miembros asistentes a la sesión y en caso de empate, las mociones propuestas serán sometidas a una nueva votación. De persistir el empate resolverá en definitiva el voto del Delegado de Deportes del Centro de Padres.

5.- El Comité Ejecutivo y el Tribunal de Disciplina son la máxima autoridad del campeonato y sus resoluciones deberán ser acatadas irrestrictamente por todos los cursos participantes del Campeonato.

6.- Ningún miembro del Directorio puede formar parte del Tribunal de Disciplina.

### **II.- DE LA PARTICIPACION EN EL CAMPEONATO**

7.- Podrán participar en este campeonato todos aquellos equipos representantes de los apoderados de los cursos del CIC que formalmente lo soliciten a través del formulario adjunto a estas bases y que sean aceptados por el “Deportivo del Centro de Padres”.

8.- La postulación de los equipos se entregará impostergablemente hasta el **Lunes 18 de mayo del 2009** en la reunión de comité.

### **III.- DE LAS INSCRIPCIONES**

9.- La Inscripción de los equipos vence impostergablemente el **Lunes 18 de mayo del 2009** en la reunión de comité.



10.- Cada curso podrá presentar un equipo, una vez aceptada su participación, deberá hacer llegar la nómina de su equipo, no se aceptarán nóminas en otros formularios que no sean aquellos dispuestos por las Bases. (Se adjuntan en Anexos).

11.- En los formularios que se proporcionen para la inscripción de los equipos, los Clubes deberán indicar claramente los nombres con apellidos y número de R.U.T., Las inscripciones que no reúnan estos requisitos serán rechazadas inmediatamente.

12.- Los Cursos participantes podrán inscribir un mínimo de 5 jugadores por curso y estos deberán ser Padres o Apoderados del CIC.

Los cursos podrán inscribir a más apoderados presentando el mismo formulario.

Se podrán aceptar las inscripciones de otros apoderados de cursos que no se encuentren participando.

Se puede unir dos cursos para formar un equipo, no necesariamente pertenecientes al mismo paralelo.

Los padres que sean apoderados en más de un curso participante podrán conformar la nómina de ambos equipos y de llegar a enfrentarse dichas escuadras deberá optar por una de ellas

Se aceptará la inscripción de un docente del colegio por equipo

13.- El Directorio se reserva el derecho de exigir toda la documentación que estime pertinente para comprobar la efectividad de lo señalado en los artículos anteriores y la participación de dichos jugadores queda condicionada a la autorización previa de dicho Directorio. Si se constata que un equipo inscribió un jugador de forma fraudulenta, es decir no forma parte de la lista oficial de padres y apoderados, dicho equipo quedará eliminado inmediatamente del campeonato, sin derecho a la devolución de la cuota de inscripción

#### **IV.- DEL DESARROLLO DEL CAMPEONATO**

14.- El Campeonato se iniciará el sábado 9 de mayo del 2009

15.- El sorteo para la calendarización de la fecha siguiente de dicho Campeonato se realizará en la reunión de los Martes de comité, en presencia de los delegados de los cursos participantes.

16.- El sistema de campeonato será todos contra todos.

- En cada partido se pondrá en disputa tres puntos, si hubiese empate se asignará un punto para cada equipo. Los equipos perdedores no obtendrán puntos.

- Estos equipos jugarán en una rueda de todos contra todos. Para determinar las posiciones se utilizarán los siguientes criterios

1.- Puntos obtenidos

2.- Equipo con mejor diferencia de gol



- 3.- Equipo con mayor cantidad de goles marcados
- 4.- En caso de persistir la igualdad se tomará en cuenta el resultado del enfrentamiento de los equipos involucrados en primera fase
- 5.- Finalmente si persiste la igualdad tras todos los criterios utilizados se deberá recurrir a un partido de desempate, de persistir esto, se da un alargue de 5 minutos por lados y finalmente se recurre a los penales (3 tiros en forma alternada), y transcurrido esto y se mantiene el empate, se lanza una moneda al aire, quien definirá el equipo ganador.

**17.- Se elaborará un calendario por cada fecha en la reunión de los Martes y se definirá la hora de los partidos. Se entregará a los Delegados de los cursos un informativo que contendrá la programación de su encuentro, además se informará a través de afiches en la entrada del colegio; dicho documento sólo tiene el carácter de recordatorio y estará a disposición de los cursos participantes en la portería.**

18.- Existirá una planilla de juego, la que será el documento oficial de los torneos, en la cual se estampará el nombre, la firma y el número de carné de cada jugador participante. Además, contendrá el nombre y firma del Director de Turno, todos los detalles del partido y el informe de éste con respecto a las incidencias ocurridas tanto en el transcurso del juego como aquéllas que se produzcan con posterioridad al mismo.

Asimismo, al término de un partido, sólo los Delegados de los cursos o su Capitán, podrán estampar en dicha planilla las observaciones que estimen pertinentes relativas al encuentro disputado por sus representantes; no obstante, esos personeros no tendrán acceso a los demás informes.

## **V.- DEL DESARROLLO DE LOS PARTIDOS**

19.- Los partidos serán arbitrados por apoderados del colegio y podrán ser delegados de los cursos participantes, no existirá la contratación de referí externo, por cuanto cada equipo participante deberá integrar su nomina con un Arbitro y un delegado de mesa, solo el directorio podrá determinar un arbitraje externo para un partido o fecha especial.

20.- En caso de la inasistencia del árbitro, el Director de Turno, con la anuencia de los capitanes de ambos equipos y de la comisión supervisora, designará a la persona que se encargará de dirigir el partido.

En ausencia del árbitro, del Director de turno y de algún miembro de la comisión supervisora, el partido será suspendido.

21.- La ausencia del árbitro y/o del Director de turno designado por un equipo en participación, le significara la perdida de un punto a su sumatoria general por cada responsabilidad.

22.- Los partidos tendrán una duración de 15 minutos por lado. En todos los casos el descanso será de 5 minutos.



23.- Los únicos encargados de controlar el tiempo de juego, será la mesa de control, la cual estará dotada de un reloj control y su tiempo podrá ser detenido por indicación exclusiva de los árbitros de dicho encuentro.

24.- El Director de Turno tendrá la misión de controlar el horario fijado para el inicio de los partidos como de los jugadores participantes como de los encargados de dirigir el encuentro.

25.- En caso que los uniformes de los equipos participantes sean similares en un partido, se utilizarán petos a objeto de diferenciar a los equipos.

26.- Los equipos podrán empezar un partido, a la hora programada, con un mínimo de 4 jugadores debidamente firmados e identificados en las planillas de juego, lo que será informado por el Director de Turno.

27.- Si a la hora programada para el inicio de un partido no se presentaran uno o ambos equipos, se esperarán 05 minutos adicionales al término de los cuales se procederá a pasar el W.O. correspondiente al equipo o equipos involucrados.

El W.O. pertinente será determinado por el árbitro del partido y certificado por el Director de Turno designado. En caso de la no presentación de uno de los dos equipos el resultado final será de tres a cero a favor del equipo presente. En caso de la ausencia de ambos equipos ambos serán castigados con cero puntos y tres goles en contra

28.- Durante el desarrollo de los partidos los equipos podrán realizar los cambios que sean necesarios. Todo jugador que sea reemplazado podrá reingresar al campo de juego.

29.- Si un equipo decidiese por propia voluntad retirarse antes del tiempo reglamentario de juego perderá automáticamente los puntos y sus jugadores se harán acreedores a las sanciones que determine el Tribunal de Disciplina.

30.- Los Directores Técnicos y jugadores reservas deberán ubicarse fuera de la cancha.

El desacato a esta disposición, o a las indicaciones del árbitro, determinarán la suspensión del encuentro hasta que la orden se cumpla y, con posterioridad, a las sanciones que determine el Tribunal de Disciplina.

## **VI.- DE LA SUSPENSIÓN O TÉRMINO DE LOS PARTIDOS.**

31.- Podrán ser causales de suspensión de los partidos programados las condiciones climáticas (catástrofes, lluvia intensa que afecte el desplazamiento de los jugadores dentro de la cancha como medidas de seguridad (Piso resbaladizo)).

32.- Si el comité organizador no ha dado aviso de suspensión de una fecha con 24 hrs. de anticipación se da por sentando la realización de la



misma lo que obliga a los equipos en competencia a presentarse el día programado para su encuentro de lo contrario se aplicarán las sanciones establecidas más adelante en el capítulo VII.

33.- En el caso de producirse en el mismo día del partido un fenómeno climático no pronosticado la suspensión de los encuentros será atribución exclusiva del árbitro del partido decisión que tomará en conjunto con el director de turno.

34.- La programación de los encuentros así suspendidos será efectuada por el Comité Ejecutivo en fecha y hora que comunicará oportunamente a los equipos afectados.

35.- Además, serán causales de suspensión de un partido los incidentes provocados por, jugadores o apoderados del curso que afecten el normal desarrollo y continuidad del encuentro o la seguridad dentro del campo deportivo o en su entorno, la seguridad de los árbitros o de los propios jugadores.

36.- La autoridad competente para calificar la concurrencia de las causales indicadas en el artículo anterior será, exclusivamente, el árbitro del partido, quien deberá establecer y fundamentar la falta de garantías del o los equipos involucrados en los hechos, dejando expresa constancia de ello en su informe.

37.- Serán causales de término de los partidos:

a) Si en el transcurso de un partido uno de los equipos participantes quedase con menos de 4 jugadores en cancha.

b) Si uno o ambos equipos abandonan la cancha o permanecen en ella sin obedecer las ordenes del árbitro o de los capitanes de sus equipos, en el sentido de reanudar el juego.

38.- Decretada la suspensión de un partido por falta de garantías, los antecedentes pertinentes serán de conocimiento, primero, del Tribunal de Disciplina para la aplicación de las sanciones a que se hagan acreedores los jugadores u otras personas implicadas en los hechos y, luego, traspasados al Comité Ejecutivo a fin de que resuelva sobre la continuación o término del partido, asignación de los puntos a quien corresponda, o decretar el empate del encuentro cuando ambos equipos hayan incurrido en responsabilidad, o, por último, mantener el scorer que se registraba al momento de la suspensión del encuentro.



## **VII.- PÉRDIDA Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS**

39.- Serán causales de pérdida y asignación de puntos:

a) El término del partido en virtud de lo indicado en el artículo 37 y en la letra a) , circunstancia que hará que el equipo infractor pierda automáticamente los puntos y ellos sean asignados al equipo rival, salvo que a éste le asista responsabilidad solidaria en los hechos.

b) Cuando el equipo rival haya ocasionado directamente la lesión o expulsión de jugadores provocando con ello que su contrincante quede con menos de 4 jugadores en la cancha.

c) Por no presentación a un partido de alguno de los equipos (W.O).

d) La eliminación de algún equipo del Campeonato.

e) Se castigará con la pérdida de un punto cuando según calendario un equipo designado para efectuar labores de director de turno no presente ningún representante en la mesa de control a la hora de inicio de dicho partido

40.- En los casos señalados en el artículo anterior, será el Tribunal de Disciplina quien determine la pérdida y asignación de los puntos.

## **VIII.- DE LA ELIMINACIÓN DE EQUIPOS.**

41.- Serán causales de eliminación de los equipos:

a) Cuando éstos completen dos W.O. seguidos o tres alternados.

b) Cuando incurran en mala conducta reiterada tanto dentro como fuera del campo de juego, circunstancia que calificará el Tribunal de Disciplina con proposición al Comité Ejecutivo.

c) Por incumplimiento de los compromisos económicos contraídos con el CGPA, circunstancia que calificará el Comité Ejecutivo.

d) Por otras causales calificadas por el Comité Ejecutivo, previo estudio de los informes correspondientes que se soliciten o existan respecto de una situación planteada.

e) Mala inscripción de un jugador según lo señalado en capítulo III inciso 7

42.- Cuando un equipo sea eliminado del Campeonato por cualquiera de las causales señaladas anteriormente, o decida voluntariamente retirarse, no tendrá derecho alguno a solicitar la devolución de los valores cancelados por su participación. Además se enviará una carta de información al Centro de Padres y Apoderados.



## **IX.- DE LA ORGANIZACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO.**

43.- El Comité Ejecutivo determinará los árbitros que dirigirán los partidos de la fecha siguiente de este campeonato, la cual será definida en la reunión de los martes en conjunto con la programación.

44.- Para los efectos de programación, los árbitros se entenderán en su quehacer con el Comité Ejecutivo.

45.- En sus actuaciones los árbitros aplicarán el Reglamento que rigen para el baby\_futbol, en lo demás, se estarán a lo normado en las presentes Bases.

46.- Al término de cada encuentro los árbitros deberán emitir un informe en el que dejarán constancia de las incidencias producidas en el transcurso del juego; dicho informe tendrá el carácter de reservado y deberá ser suscrito con el nombre completo y firma del árbitro e indicando el nombre de sus asistentes.

47.- Si las circunstancias lo determinan, el árbitro tendrá un plazo de 48 horas para entregar su informe.

48.- El Director de Turno tendrá la misión de colaborar con los árbitros y preocuparse del normal desarrollo de los partidos.

49.- El Director de Turno estará en sus funciones a lo preceptuado en las presentes Bases y a las instrucciones que le imparta el Comité Ejecutivo.

50.- Al término de cada partido el Director de Turno deberá elaborar un informe en el que dejará constancia de las incidencias producidas en el transcurso del juego.

Dicho informe tendrá el carácter de reservado y será entregado al Presidente del Tribunal de Disciplina o a quien éste designe para esos efectos.

51.- Habrá un Tribunal de Disciplina integrado por tres personas elegidas por el Comité Ejecutivo que en ningún caso podrán a la vez estar inscritos como jugadores en alguno de los equipos participantes

52.- Además de aplicar las sanciones establecidas en el Código, corresponderá también a dicho Tribunal aplicar las sanciones por infracciones a las Bases del Torneo.

53.- Las sanciones surtirán sus efectos una vez publicadas e informadas al respectivo curso a través de su delegado.



#### **X.- DE LA PREMIACION.**

54- Al término del campeonato se premiará a:

Los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar.

b) Al máximo goleador del Campeonato.

c) Al arquero menos batido

55 Se hará entrega de trofeos a los equipos que al término del campeonato ocupen el primer, segundo y tercer lugar. Además como premio especial el equipo campeón se hará merecedor de una cena de celebración en lugar y fecha que avisará oportunamente el comité organizador.

#### **XI.- COSTO POR PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO.**

56 Los cursos que participen en el campeonato, deberán cancelar la suma de \$ 20.000.

57 Todo equipo tendrá como plazo máximo para cancelar la cuota de inscripción el día en que esta programado su Tercer encuentro, el pago se deberá efectuar en el momento de firmar la planilla de jugadores ante el director de turno quién deberá velar por el cumplimiento de dicho requisito. Sino no se cumple lo anterior este equipo no podrá jugar su partido y perderá los puntos correspondientes

#### **XII.- ARTÍCULOS ESPECIALES.**

58 La organización del campeonato no se hace responsable por lesiones, en esta materia no se contemplan seguros especiales ni bonificaciones económicas por tales accidentes o lesiones.

59- La organización del campeonato no se responsabiliza por la pérdida o daño de implementos deportivos, efectos personales u otros que se produzcan en el recinto deportivo, cualquier daño a las instalaciones del colegio (Vidrios) deberá ser asumida por el jugador causante de esta, cuyo daño debe estar saldado a la fecha siguiente.

60- En lo no previsto por estas Bases y en la interpretación de las mismas se estará a lo resuelto por el Comité Ejecutivo.

Los cursos interesados en formalizar su inscripción en el Campeonato deberán tener presente que se ceñirán estrictamente a lo dispuesto en estas Bases, las que podrán sufrir modificaciones, siempre y cuando el Comité Ejecutivo considere que es en directo Beneficio del Campeonato.



## **ANEXO I Reglas básicas y criterios de reglamentación:**

### **Reglas básicas**

Las reglas son las oficiales que publica la FIFA para fútbol 5. **La tarjeta roja sea mostrada en forma directa o por doble amonestación significa expulsión por el resto del encuentro. Los fallos del árbitro son inapelables en el momento de juego.** Los partidos se juegan con mínimo 4 jugadores, en caso de terminar con 3 o menos, se suspende o finaliza el cotejo. En este caso, el resultado final será el que se tenga en el minuto de suspensión del partido o bien será determinado por el comité de disciplina en base al informe arbitral según lo determina el artículo 39 que guarda relación a la responsabilidad solidaria del equipo rival en cuanto a dejar con menos de tres jugadores a su oponente. El árbitro podrá dar término a un partido en el caso de que no estuvieren dadas las garantías necesarias para la seguridad de este, jugadores o público presente.

**En todo caso comité ejecutivo contará con manual reglamentario que regirá el campeonato**

### **Criterios de penas y castigos automáticos:**

|                                |                                  |
|--------------------------------|----------------------------------|
| <b>1° tarjeta roja</b>         | <b>1 Partido de Suspensión</b>   |
| <b>2° tarjeta roja</b>         | <b>Expulsión del campeonato</b>  |
| <b>Acumulación 3 amarillas</b> | <b>1 Partido Suspensión</b>      |
| <b>Agresión a Arbitro</b>      | <b>Expulsión del Campeonato.</b> |
| <b>Agresión a Organización</b> | <b>Expulsión del Campeonato.</b> |

**Agresiones violentas - Puñetazos – Agresiones verbales que exceden lo normal, será causal inmediata de expulsión del campeonato**

**Las tarjetas amarillas solo se borrarán una vez aplicado el castigo o el término del campeonato.**

**El criterio de penas y castigos para las tarjetas rojas se mantendrán desde la primera fase y hasta el término del campeonato.**

**El comité de disciplina tendrán la misión de analizar los informes arbitrales para aplicar las sanciones y determinaciones que estipulan las bases.**





**ANEXO III INFORME ARBITRAL POR PARTIDO**

**FECHA** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*

**NOMBRE EQUIPO A** \_\_\_\_\_

**GOLEADORES** \_\_\_\_\_

**TARJETAS AMARILLAS** \_\_\_\_\_

**TARJETAS ROJAS** \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*

**NOMBRE EQUIPO B:** \_\_\_\_\_

**GOLEADORES** \_\_\_\_\_

**TARJETAS AMARILLAS** \_\_\_\_\_

**TARJETAS ROJAS** \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*

**RESULTADO FINAL**

**EQUIPO A:** \_\_\_\_\_ **V/S EQUIPO B :** \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*

**Observaciones:**

---

---

---

---

